BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCX - Nº 33
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pág. 1
Fondos de Comercio ..... Pág. 6
Sociedades Comerciales ..... Pág. 7

ASAMBLEAS

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz". La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila", en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Firma de Asistencia y Documentación. 3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de septiembre de 2023, que fue rechazada como informes de Comisión Revisora, Memorias, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022, renuncias, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. y 4) y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024. LA SECRETARIA.

3 días - Nº 508018 - $ 4517,40 - 21/2/2024 - BOE

NUTRIN S.A.

VILLA ALLENDE

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 26 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2)Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la memoria que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 508566 - $ 37345 - 14/2/2024 - BOE

NUTRIN S.A.

TICINO

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 26 de febrero de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2)Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la memoria que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde a los ejercicios N° 22 cerrado el día 31 de marzo de 2020, N° 23 cerrado el día 31 de marzo de 2021, N° 24 cerrado el día 31 de marzo de 2022 y N° 25 cerrado el día 31 de marzo de 2023. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la sede social de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 508567 - $ 37345 - 14/2/2024 - BOE

UR CLAROS VILLAGE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "UR RESIDENCIAL CLAROS VILLAGE S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA (MIXTA) de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de febrero de 2024 a las 17:30 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:30 hs. en domicilio sito en Av. 11 de Septiembre N° 3200, Manzana 25 del B° Claros Village (Club House del barrio)

de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Rectificación y Ratificación Asamblea Gral. Ordinaria de fecha del 05.12.22. 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 6. 6) Reforma del Estatuto social, Arts. 4° y 5°; aumento de Capital Social art. 188 LGS. 7) Reforma del Estatuto Social, Art. 1°; Cambio de Sede Social. 8) Tratamiento y aprobación Reglamento Interno complementario. 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 23 de febrero de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 508586 - $ 29802,50 - 14/2/2024 - BOE

ORGANIZACIÓN SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION – O.S.A.R

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los Cuatro (4) días del mes de Febrero de 2.024, conectados los presentes a través de la plataforma Zoom siendo las 15:00 horas, se reúnen de manera virtual mediante la plataforma Zoom https://us02web.zoom.us/j/86740883658?pwd=RmxWQlZGWU9JR1dYdkZDbEdwUUZMQT09, ID de reunión: 867 4088 3658, Código de acceso: 310424, los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ORGANIZACIÓN SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACION – O.S.A.R: 1) Presidente: Edgard Rolando Detjen, D.N.I. N° 92698706, 2) Vicepresidente: Estela Mary Bresso, D.N.I 11984232, 3) Secretaria: María Paulina López, D.N.I. N° 31646445, 4) Secretaria postal: Romina Hilda Gargano D.N.I: 26.815.962 5)Tesorera: Wendy Lee Gray, D.N.I. N° 17.555.225, 6) Vocal Titular: Paula Luciana Sargentoni Bresso, D.N.I. N° 35.081.870 , 7) Segundo Vocal Titular: Rocío Bianciotti, D.N.I. N° 32.139.811, 8) Tercer Vocal Titular: Soledad Gianre, D.N.I: 23.684.311, 9) Primer Vocal Suplente: Alicia Nelly Bernasconi, D.N.I: 6.393.995, 10) Segundo vocal suplente, Elizabeth Raquel Eli, D.N.I: 16.500.927, 11) Tercer vocal suplente: Paola Lovo, D.N.I: 33.833.379 Toma la palabra el Señor Presidente Edgard Rolando Detjen, quien declara abierta la sesión y manifiesta que se encuentran cumplidos los recaudos necesarios para el llamado a Asamblea. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de manera virtual, para el día 03 de marzo de 2024. Seguidamente el Sr. Presidente propone la siguiente CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. "Convocar a los señores asociados de ORGANIZACIÓN SUDAMERICANA DE AUTOREALIZACIÓN- O.S.A.R" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de marzo de 2024, a las 20 horas, mediante la plataforma ZOOM https://us02web.zoom.us/j/86512118271?pwd=MStrZUI3TjVrSU9wV284TXR4Y2NSZz09, ID de reunión: 865 1211 8271, Código de acceso: 350799 estableciendo 15 minutos de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la asamblea con el quorum existente para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Balances y documentación contable correspondiente los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de noviembre de 2022 y 30 de noviembre 2023. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad la convocatoria y el orden del día propuestos. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:52 horas del día de la fecha, levanta la sesión.-

3 días - Nº 509113 - $ 28969,50 - 14/2/2024 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CÓNDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL, CUIT 30-70707787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2024 a las 20:00hs en la sede social ubicada en calle Abraham Molina N° 409 de la localidad de Los Cóndores a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACION DEL ACTA DE CONVOCATORIA DE COMISION DIRECTIVA POR LA QUE SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME Y BALANCES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES 2021, 2022 Y 2023; 3) ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARA CUBRIR LOS CARGOS VENCIDOS Y AQUELLOS VENCIDOS Y PRORROGADOS POR I.P.J. DE: PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE, SECRETARIO, PRO-SECRETARIO, TESORERO, PRO-TESORERO, OCHO VOCALES TITULARES Y SEIS VOCALES SUPLENTES, TRES MIEMBROS TITULARES Y UN SUPLENTE PARA EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN POR 1 AÑO; 4) DESIGNACIÓN DE DOS PERSONAS ASOCIADAS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 5) CONSIDERAR ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA SOCIAL Y CUOTA DE INGRESO.-

8 días - Nº 508837 - $ 30688 - 20/2/2024 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2024, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 32, cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3- Distribución de Utilidades. 4.- Fijación y elección de directores, duración dos ejercicios. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - Nº 508874 - $ 11082,50 - 19/2/2024 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Febrero de 2024, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso Nº 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la modificación del artículo 11 del Estatuto. 3- Consideración de la modificación del artículo 15 del Estatuto. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asam-

bleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/02/2024 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 508945 - $ 14700 - 16/2/2024 - BOE

AERO CLUB VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 15 de Marzo del 2024,a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social de Jorge Newbery s/n, Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma del Estatuto social - Suscripción de Texto ordenado. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente alos Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 5) Designación de Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

3 días - Nº 508973 - $ 4738,20 - 16/2/2024 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE ENSEÑANZA QUILINO (IPEQ)

El interventor de la entidad, mediante acta del 27 de enero de 2024, convoca a los asociados de la entidad a la ASAMBLEA ORDINARIA, que se llevará a cabo el próximo 15 de Marzo del año 2024, a las 15 horas, en el domicilio sito en calle 12 de Octubre N° 315, de la localidad de Quilino para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Consideración del estado de situación patrimonial al 30 de Noviembre del 2023, comprendiendo los periodos contables adeudados de los años 2017 a 2022; 3) Tratamiento del informe final del interventor. 4) Elección de autoridades. Cualquier duda o consulta comunicarse con el interventor Diego Adrián Ceballo, al teléfono 351 7337072 o vía E-mail: diegoceballo@gmail.com"

1 día - Nº 508987 - $ 1434,50 - 14/2/2024 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE RÍO TERCERO – ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Nº 782 de la Comisión Directiva, de fecha 25/01/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28/02/2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Camino Villa Ascasubi km 4.5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Informar las causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria dentro del plazo estipulado por Estatuto, 3) Consideración de Memoria, informe correspondiente de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 509044 - $ 1432,20 - 14/2/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de Marzo de 2024 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2023, 4)Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos, 5) Elección Parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al: PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTES por dos (2) años (para dar cumplimiento a la prescripto en el Art. 26 de los estatutos que indica que la renovación de C.D. debe hacerse por mitades cada año. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - Nº 509062 - $ 5621,40 - 16/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 06/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Marzo de 2024, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación acta de Asamblea Ordinaria N° 1 de fecha 29-11-2023. En cuya asamblea se trató el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2.023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - Nº 509092 - $ 5683,50 - 16/2/2024 - BOE

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DR. ADRIÁN BÉCCAR VARELA

PASCANAS

Por Acta de Consejo Directivo de fecha 06/02/2024 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de marzo de 2024 a las 20 horas en la sede social sita en General Paz 246 de la localidad de Pascanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación dos asambleístas para firmar el acta.- 2°) Designación tres asambleístas para actuar de revisores de cartas-poderes e integrar la Junta escrutadora de votos.- 3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe Tribunal de Cuentas ejercicio al 31/12/23.- 4°) Elección Presidente por dos ejercicios.- 5º) Elección tres miembros titulares y un suplente del Tribunal de Cuentas por un año. Las autoridades electas asumirán a partir de la fecha de vencimiento de los mandatos vigentes.- 6°) Tratamiento de amnistía deportiva.- La Secretaría.

3 días - Nº 509094 - $ 10731 - 14/2/2024 - BOE

ALVAREZ MAQUINARIAS S.A.

LABOULAYE

"ALVAREZ MAQUINARIAS S.A" (CUIT N° 30713666609). Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2024, se designo al Sr. German José Gabriel ALVAREZ, D.N.I. Nº 25.966.828, como Presidente y al Sr. Jorge Miguel ALVAREZ, D.N.I. Nº 6.651.714, como Director Suplente por el termino de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 509344 - $ 876 - 14/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

"La Comisión Directiva de la Asociación Permisionarios del Taxímetro de Villa Carlos Paz convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Marzo de 2024, a las 17:00 horas en la sede social de la Asociación, sita en calle Los Sauces Nº 400, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia

de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta en conjunto con las autoridades correspondientes. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva. 4) Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Otorgamiento de Autorizaciones".

5 días - Nº 508634 - $ 14437,50 - 16/2/2024 - BOE

CÁMARA DE PROFESIONALES EN CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS DEL CENTRO

Convocase Asamblea General Ordinaria Anual el día 7 de marzo del corriente año, a las 9:00 hs. en el salón de Sembrar SRL ubicado en Bv. Guzmán 1029, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1.- Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea. - 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Anual cerrado al 30/06/2023 - 3.- Renovación de Autoridades conforme lo dispone el Estatuto. - 4.- Consideración del accionar futuro de la Institución.

1 día - Nº 509142 - $ 1126,30 - 14/2/2024 - BOE

DIAGNOSTICO POR IMÁGENES VILLA DOLORES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 08/03/2024, a las 13hs. en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda, en el auditorio del Hotel Ariane, sito en calle Belgrano 2350 Villa Dolores – Córdoba. Orden del Día: (i) Consideración del inventario y balance de patrimonio social; (ii) Rendición de cuentas; (iii) Contribuciones para cancelación del pasivo. Pablo Carpinella - Liquidador

5 días - Nº 509155 - $ 8172,50 - 16/2/2024 - BOE

FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2024, en nuestra sede social cita en: Arturo M. Bas 352 – 1ro A de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Presupuesto de Gastos y Recursos ejercicios cerrados al 31.10.2023.3) Elección de Autoridades de Mesa Directiva de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba.-

3 días - Nº 509177 - $ 2813,10 - 16/2/2024 - BOE

SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL

ARROYO CABRAL

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martin, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - Nº 509246 - $ 18744 - 23/2/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día viernes 1 de Marzo de 2024 a las 19 hs, en la sede de la Biblioteca sita en la calle 25 de mayo 334, Localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria; 3. Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 2022. Fdo Com. Directiva.

3 días - Nº 509719 - $ 7245 - 16/2/2024 - BOE

LOGUIM S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

CONVOCATARIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Conforme lo establece el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas de LOGUIM S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de febrero de 2024, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en Avenida General Paz 827 de la localidad de Santa Catalina (Holmberg), Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. Punto 2) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales. Punto 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, memoria, estados contables tal lo indicado en el artículo 62 de la Ley 19.550 y proyecto de distribución de utilidades, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. Punto 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores por el ejercicio considerado y hasta la fecha. Punto 5) Consideración de la retribución al Directorio por el ejercicio considerado. Nota: Vigente artículo 238 de la Ley 19.550.

5 días - Nº 509455 - $ 21175 - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 11 de marzo de 2024, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - Nº 509141 - $ 5697,30 - 16/2/2024 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR´S ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3455 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 16 de Marzo de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación, rectificación y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 10 de Agosto de 2.023, a las 19 horas. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 5) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 6) Consideración y aprobación del Balance general e inventario del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - Nº 509262 - $ 9922,50 - 16/2/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 – Ley 8429, convoca a Delegados/as de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 16 de marzo de 2024 a las 09.30 hs. en la sede de General J. B. Bustos Nº 470 – Bº Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 36 iniciado el del 1º de enero de 2023 y finalizado al 31 de diciembre de 2023. Junta de Gobierno.- Lic. Lisandro D´Amario, Vocal de Actas y Prensa.

3 días - Nº 509380 - $ 14217 - 15/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE LOS ABUELOS

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de reunión de miembros de Comisión Normalizadora, el día 25 del mes de Enero de 2.024 y en cumplimiento de Estatuto Social vigente, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de Febrero de 2.024 a las 10:30 horas, en la sede social del Club de los Abuelos, sita en Boulevard Hipólito Yrigoyen 1.449 de la ciudad de Marcos Juárez cuya celebración adoptara la modalidad presencial, a fin de tratar el siguiente orden del día: : 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora ; 3)Tratamiento del informe final de la comisión normalizadora; 4) Consideración de documentación contable compuesta por el Estado de situación Patrimonial al 19/01/2024; 5) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas; 6) Determinación de cuota de ingreso y sociales de Asociación Civil Club de los Abuelos. FDO: Marcos Montechiari; Pochettino Horacio Domingo, y Ballarino María Alfonsina, miembros de Comisión Normalizadora conforme Resolución IPJ Nº194 "U" de fecha 04/10/2023.

3 días - Nº 509619 - $ 13230 - 16/2/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL VILLA VALERIA

Se convoca a los asociados para el día 28/02/2024 a las 20:30 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sito en calle Aristóbulo del Valle S/N de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/10/2023; 3) Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: El Secretario.

1 día - Nº 509384 - $ 2010 - 14/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

BALNEARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara cabo el día 29 de Febrero de 2024 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Explicación de los motivos por los cuales no se realizó Asamblea durante el año 2023, según los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 66, cerrado el 31 de Diciembre de 2022, y Ejercicio Económico Nº 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4º) Elección de la Totalidad de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. 5º) Elección de la Totalidad de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el plazo que establece el Estatuto Social vigente.

3 días - Nº 509685 - $ 13839 - 16/2/2024 - BOE

SIGMA OCTANTIS SRL

En la Ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de enero de 2024, se convoca a asamblea para el día miércoles 14 de febrero de 2024 a las 15 horas en calle Rosario de Santa Fe 275 6° piso de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día. 1- Lectura y apertura Acta de asamblea. 2- Elección de dos socios, para la firma de la misma. 3- Ratificación de la Asamblea realizada el día 29 de agosto de 2023, en donde se ponen a consideración la modificación del contrato social, la aprobación de los balances, memorias e informes de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2020, 2021 y 2022, informes de la comisión revisora de cuentas y los mandatos políticos e organizativos. Se ruega puntualidad.

1 día - Nº 509561 - $ 2534 - 14/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JUNTOS DE LA MANO

CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2024 a las 10:30 hs en la sede del centro en Calle Rev. Padre Walter Consalvi Nº 146, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: "A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado en 2019, 2020, 2021 y 2022; C) Elección de Autoridades para renovación de la totalidad de la comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas D) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea"

3 días - Nº 509038 - s/c - 14/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL Y CULTURAL RELATOS DEL VIENTO

La Asociación Civil y Cultural Relatos del Viento Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/03/2024 a las 18 horas en la Posta de Sinsacate, Camino Real s/n, Sinsacate. Orden del día: 1) Lectura y consideración Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta

junto con Presidente y Secretario. 3) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Exposición de proyectos y actividades. 5) Actualizar monto de cuota social. El Presidente.

3 días - Nº 509049 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO decide convocar a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Marzo a las 21 hs, en el Hogar de Dia, sito en calle 9 de Julio S/N de Melo a los efectos de tratarse el siguiente orden del día: a- Lectura del Acta anterior, b- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, c- Informar y poner a consideración la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos de informes de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio n° 72 cerrado el 31/12/2023 - la comisión directiva.

3 días - Nº 509055 - s/c - 14/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ANAFE DE CORAZON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva , de fecha 02/01/2024, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Febrero de 2.024, a las 09:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 9, barrio Ampliación Renacimiento, Córdoba, Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria, junto al Presidente y Secretario de la Asociación; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2023.- Córdoba, 30 de Enero de 2024.

1 día - Nº 509095 - s/c - 14/2/2024 - BOE

DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DEPORTIVO CLUB INDEPENDENCIA DE GENERAL LEVALLE - La comisión directiva del DEPORTIVO CLUB INDEPENDNECIA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORINARIA el día 23 de Febrero de 2024 a las 20hs en sede social ubicada en calle Domingo French esquina Francisco Moretti para tratar el siguiente orden del día: 1- designar a 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto con Presidente y Secretario. 2- Ratificar y Rectificar la Asamblea realizada el 20 de Octubre de 2023.- La Comisión Directiva.

3 días - Nº 509284 - s/c - 15/2/2024 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

RIO PRIMERO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento Nº 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza fuera de termino la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

5 días - Nº 509424 - s/c - 19/2/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

CONVOCATORIA - De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores Asociados de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Italia Unida" a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el día Domingo 10 de Marzo del 2024 a las 10 horas, en su sede social, Colon Nº 183, San Basilio (Cba), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea.2) Motivos por los cuales se demoró la convocatoria a asamblea general ordinaria 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo de los ejercicios comprendidos entre el 1 de Julio de 2017 y el 30 de Junio de 2018; entre el 1 de Julio de 2018 y el 30 de Junio de 2019; entre el 1 de Julio 2019 y el 30 de Junio 2020; entre el 1 de Julio de 2020 y el 30 de Junio de 2021; entre el 1 de Julio de 2021 y el 30 de Junio de 2022; entre el 1 de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023; e informe de la junta fiscalizadora por los mismos periodos.4) Renovación total de la Comisión Directiva y junta fiscalizadora (elección de Presidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y una junta fiscalizadora con tres miembros titulares y tres suplentes. Córdoba, febrero de 2023.

3 días - Nº 509232 - s/c - 16/2/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS GIGANTES

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Los Gigantes, CONVOCA a sus Asociados para el día veintiséis (26) de Febrero de 2024, a las 17:00 hs., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asociación sita en calle B. Delia S/N (Av. Costanera), de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punillam provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Razones por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo previsto. 2.- Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria a celebrarse en conjunto con las autoridades correspondientes. 3.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior con fecha 5 de noviembre de 2021. 4.- Consideración y tratamiento del Balance General y Estado de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2022 y 31 de Mayo de 2023, respectivamente. 5.-Elección de autoridades de la Comisión Directiva 6-Elección de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. 6.- Designación de nombres de socios a las cabeceras de las canchas de bochas del Club. 7.- Otorgamiento de Autorizaciones.

3 días - Nº 508974 - s/c - 14/2/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VICUÑA MACKENNA - Farmacia Oficial Comunitaria CHASCO.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se comunica que María Verónica CHASCO, DNI Nº 13.196.460 – CUIT 27-13196460-4, con domicilio en calle San Martín Nº 1028 de Vic. Mackenna, Cba., TRANSFIERE a favor de Ana Cecilia CASSANO, DNI Nº 28.498.923 – CUIT 27-28498923-1, Farmacéutica (M.P.6754), con domicilio en calle Belgrano Nº 254 de Vic. Mackenna, Cba., el FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Anexos, denominado "Farmacia Oficinal Comunitaria CHASCO", ubicado en San Martín N° 585 de la localidad de Vicuña Mackenna, Dpto Río IV, Cba.- Incluye muebles y existencia de mercadería detallado en inventario, nombre comercial, clientela, valor llave, y demás derechos derivados de la propiedad comercial. Libre

de empleados y pasivo. Las oposiciones de ley deberán efectuarse en el "Estudio Jurídico – Ab. María Belén BUDIN", sito en calle Belgrano Nº 665 de Vic. Mackenna, Cba., mail: mbbudin@yahoo.com.ar – Tel. 3583-640175, de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-

5 días - Nº 508433 - $ 9426,50 - 16/2/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ROCKDRILLING SERVICIOS INTEGRALES S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2024, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 1 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "ROCKDRILLING SERVICIOS INTEGRALES S.A.".-

1 día - Nº 509532 - $ 899,50 - 14/2/2024 - BOE

RIJOR S.A.

MORTEROS

Cambio de sede social-reforma de estatuto social - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 28/11/2023 y declaración jurada de cambio de sede social de fecha 29/11/2023se aprobó por unanimidad lo siguiente: Cambio de sede social a calle Uspallata N°491, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; República Argentina. Reforma del objeto social .ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuaria - Servicios: Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Explotación de servicios de siembra, cosecha y recolección de cereales y oleaginosas; el acopio de cereales, preparación de cosechas para el mercado, incorporación y recuperación de tierras. Podrá efectuar picado, embolsado y traslado de Forrajes, como también la prestación a empresas agropecuarias de servicios; podrá efectuar servicio de pulverizaciones y fumigaciones de cultivos, con maquinaria propia y/o de terceros. Explotación de servicios agropecuarios, producción Láctea y de la actividad agrícola-ganadera, en general. Dicha explotación será efectuada por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, incluyendo cría y recría de ganado, invernación, mestización, compra, venta y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo. Explotación de tambos, cultivos, las compras y ventas de sus derivados. Todas estas actividades deberán realizarse de acuerdo a las normas establecidas en el país, y en virtud de las mismas. II) Comercial: La sociedad podrá comprar, vender, distribuir, importar, y/o exportar bienes y servicios detallados en el punto anterior, sea por cuenta propia o asociadas a otras empresas de terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero; especialmente podrá importar maquinarias, herramientas y/o bienes de uso en general, para ser afectado al objeto social o para su comercialización. También la comercialización de fungicidas, herbicidas, fertilizantes, agroquímicos y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos, todos relacionados con el objeto social.- V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. -Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 508291 - $ 8120,60 - 14/2/2024 - BOE

AVERSI S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL- DESIGNACION REPRESENTANTE LEGAL - Por medio de Reunión de socios de fecha 27/01/2024 Se resolvió de manera unánime designar al Sr Eugenio Isaac Armando Pendas DNI 12.278.371, como nuevo representante legal de la sociedad y en consecuencia modificar el Articulo Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera ; Articulo 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr EUGENIO ISAAC ARMANDO PENDAS D.N.I 12.278.371, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 508805 - $ 992,90 - 14/2/2024 - BOE

SUSTEC S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acto constitutivo de fecha 02/01/2024, los socios: PRIMERO: Marcelo Fabián Warnes, D.N.I. N° 12.906.662, nacido el día 05/03/1959, de estado civil casado ,de nacionalidad Argentina, de profesión Biólogo, con domicilio real Calle Dorrego Cnel. Manuel 73, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio y ROBERTO HORACIO RIERA, D.N.I. N° 14.760.147, nacido el día 28/02/1962, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Juan Vucetich 3242, de la ciudad de Quilmes, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio, resuelven celebrar este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "SUSTEC S.R.L." y con sede social en Calle Paraguay 1814, barrio Catedral, San Francisco, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Doce Mil ($312.000,00), dividido en Trescientos Doce (312) cuotas sociales de pesos Mil ($1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según: 1 - El Sr. MARCELO FABIAN WARNES, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Y Seis (156) cuotas sociales. 2 - El Sr. ROBERTO HORACIO RIERA, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Y Seis (156) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. TERCERO: Su duración es de diez (10) años, contados desde el Contrato Social. CUARTO: el objeto social es realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. QUINTO: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año. SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. En este acto designan a Gerente Titular al Sr. ROBERTO HORACIO RIERA DNI N° 14.760.147, con domicilio especial en Calle Paraguay 1814, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad.

1 día - Nº 508951 - $ 14254,70 - 14/2/2024 - BOE

NITIDO SRL

Cesión de Cuotas Sociales, Reforma del Contrato Social y Elección de Autoridades - Por medio de la presente se rectifica el Edicto No. 502964 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba con fecha 21/12/2023, EN LA PARTE QUE DICE: “En este acto los socios designan (…) y como Gerente Suplente al Socio Flavio Darío Pavicich, DNI 22.142.18 (…)” DEBE DECIR: “En este acto los socios designan (…) y como Gerente Suplente al Socio Flavio Darío Pavicich, DNI 22.142.189 (…)”

1 día - Nº 509563 - $ 1701 - 14/2/2024 - BOE

TANTAN S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL- DESIGNACION REPRESENTANTE LEGAL - Por medio de Reunión de socios de fecha 27/01/2024 Se resolvió de manera unánime designar al Sr Eugenio Isaac Armando Pendas DNI 12.278.371, como nuevo representante legal de la sociedad y en consecuencia modificar el Articulo Octavo del Estatuto Social de la Sociedad, quedando redactado el mismo de la siguiente manera ; Articulo 8 : La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr EUGENIO ISAAC ARMANDO PENDAS D.N.I 12.278.371, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 508808 - $ 992,90 - 14/2/2024 - BOE

PROGRESS AGRO S.A.

Constitución de fecha 07-02-24. Socios: PABLO XAVIER AULISO, D.N.I. N° 33.117.662, CUIT / CUIL N° 20-33117662-2, nacido el día 20/07/1987, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Av. República de China s/n 36 Los Soles, Jardín II, Valle Escondido de Córdoba, Departamento Capital; JORGE MARTIN PECORARI, D.N.I. N° 32.107.228, CUIT / CUIL N° 20-32107228-4, nacido el día 21/12/1986, casado, de oficio productor agropecuario, con domicilio real en calle Manuela de Vázquez González 115, Loteo Turus, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero; GERMAN ALEJANDRO ORBES, D.N.I. N° 31.107.079, CUIT / CUIL N° 20-31107079-8, nacido el 12/08/1986, soltero, de oficio productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural s/n de Tinoco, Departamento Colón; GUSTAVO MAURICIO ORBES, D.N.I. N° 36.813.005, CUIT / CUIL N° 20-36813005-3, nacido el 16/06/1992, soltero, de oficio productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural s/n de Tinoco, Departamento Colón; DANIEL HORACIO ORBES, DNI 31.015.899, CUIT / CUIL N° 20-31015899-3, nacido el 21/03/1985, soltero, de oficio productor agropecuario, con domicilio real en Zona Rural s/n de Tinoco, Departamento Colón; todos argentinos, de sexo masculino, de la provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: PROGRESS AGRO S.A. Sede social: Avenida República de China s/n, Barrio Los Soles, Jardín II, Casa 36, Valle Escondido, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios agrícolas: realización de trabajos y prestación de servicios rurales de todo tipo, incluyendo acondicionamiento y laboreo, siembra, fertilización, fumigación, trilla, desmonte, nivelación y sistematización de suelos, instalación de equi-

pos de riego, extracción de productos forestales, carga y descarga, transporte, corretaje y/o consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajes, semillas, servicio de picado y armado de silos, hotelería de hacienda, entre otras; 2) Agropecuarias: a) El cultivo, acopio, compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y/o distribución, importación y exportación de granos y semillas, forrajeras, oleaginosas, hibridas, frutales, forestales y además implementos relacionados y mercaderías en general relacionadas con la explotación agrícola-ganadera, pudiendo importar y exportar par si o para terceros o asociados a terceros cualquier bien que tenga relación con el objeto; b) Almacenamiento y/o acopio en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción y distribución de la misma; c) Explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; tanto para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados. 3) Comerciales: la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fraccionamiento, reparación y/o mantenimiento de toda clase de bienes muebles (registrables o no), automotores, maquinarias, herramientas; inmuebles de todo tipo, industriales, urbanos o rurales; o semovientes, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, inoculantes y de todo otro bien involucrado y/o necesario para el desarrollo y/o cumplimiento del objeto social. Comercialización, administración y explotación de franquicias propias y/o de terceros; representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales vinculadas al objeto social; 4) Asesoramiento y capacitación: la prestación de servicios de asesoramiento técnico y profesional, servicios de consultoría empresarial, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional en áreas vinculadas a los actividades señaladas precedentemente. Capacitación a terceros, realización de eventos comerciales y/o informativos, encuentros, foros y/o talleres de formación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; 5) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, fraccionamiento, la intermediación de todo tipo, locación, arrendamiento, hotelera, leasing, loteo, urbanización, construcción, administracion y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; 6) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todos los actos, contratos y operaciones, para adquirir derechos y contraer obligaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirecta con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por estatuto. Asimismo podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. CAPITAL: El capital social es de PESOS UN MILLÓN ($1.000.000) representado por Mil (1.000) acciones, de pesos Mil ($1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. SUSCRIPCIÓN: 1) Pablo Xavier Auliso suscribe la cantidad de Trescientos treinta y cuatro (334) acciones, por un total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL ($334.000); 2) Jorge Martin Pecorari suscribe la cantidad de Trescientas tres (303) acciones, por un total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL ($303.000); 3) German Alejandro Orbes suscribe la cantidad de Ciento veintiún (121) acciones, por un total de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL ($121.000); 4) Gustavo Mauricio Orbes suscribe la cantidad de Ciento veintiún (121) acciones, por un total de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL ($121.000); y 5) Daniel Horacio Orbes suscribe la cantidad de Ciento veintiún (121) acciones, por un total de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL ($121.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. DIRECTORIO Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 1) Presidente: Pablo Xavier Auliso, D.N.I. N° 33.117.662, fijando domicilio especial en Avenida República de China s/n 36 Los Soles, Jardín II, Valle Escondido de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Director Suplente: Jorge Martin Pecorari, D.N.I. N° 32.107.228, fijando domicilio especial en calle Manuela de Vazquez Gonzalez 115, Loteo Turus, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba, Argentina; quienes aceptan el cargo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30/06.

1 día - Nº 508970 - $ 20947,70 - 14/2/2024 - BOE

GRUPO ARUETERRA S.R.L.

"ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 12: En la ciudad de Córdoba, en sede social de GRUPO ARQUETERRA S.R.L sita en calle Quirno Costa N° 444 de Barrio Ipona, Córdoba Capital, provincia de Córdoba, a los 16 días del mes de Setiembre 2022, siendo las 9:00 hs se hace presente el Sr. Socio Gerente Daniel Alejandro Filippetti con el objeto de exponer el normal desarrollo de la empresa desde la última asamblea hasta la fecha y además informar que con fecha 01 de abril de 2022 los señores socios, Gonzalo Gabriel Garavoglia, DNI: 30.849.327, Daniel Alejandro Filippetti, DNI: 31.668.586 y David Ariel Rubin, DNI: 31.769.350; efectuaron Aportes Irrevocables por la suma total de $ 3.300.000,00(pesos tres millones trescientos mil). El mismo quedo regulado y formalizado a través de un Contrato de

Aportes Irrevocables celebrado entre las partes. Sin más temas por tratar, se procede a cerrar la cesión.-". "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE APORTE DE CAPITAL EL PRESENTE CONTRATO, celebrado entre: A. El Sr. GARAVOGLIA, GONZALO GABRIEL, D.N.I.: 30.849.327, con domicilio en calle José Crossetti 1037, Barrio San José, Sacanta, Provincia de Córdoba en adelante denominado "el aportante"; el Sr. FILIPPETTI DANIEL ALEJANDRO, DNI: 31.668.586, domicilio en calle Av. Nicolás Avellaneda 1435 Dpto. 2ºB Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante denominado "el aportante"; el Sr. RUBIN DAVID ARIEL, D.N.I.:31.769.350, con domicilio en calle Quirno Costa 444 Bº Ipona, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en adelante denominado "el aportante".- B. la firma GRUPO ARQUETERRA S.R.L., CUIT 30-71568991-6, con domicilio en calle Quirno Costa 444 Bº Ipona, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, representada en este acto por el Sr. Daniel Alejandro Filippetti, DNI: 31.668.586, en adelante ("La Sociedad"). C O N S I D E R A N D O: 1. El presente contrato de aportes irrevocables se realiza habiendo evaluado a tal efecto:; (i) el elevado potencial de desarrollo que presenta la sociedad dentro del contexto actual del mercado provincial y regional; y (ii) la necesidad de financiamiento de la empresa en el plan de crecimiento. 2. Se ha considerado conveniente la realización de un aporte de capital por hasta $ 3.300.000,00 (pesos tres millones trescientos mil) a ser instrumentado mediante un aporte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital social y a ser aprobado por la sociedad. 3. Que es intención de las partes del presente regular sus mutuos derechos y obligaciones en relación al aporte de capital comprometido por los aportantes y demás derechos y obligaciones asumidos por las partes. EN CONSECUENCIA, la sociedad y los aportantes resuelven celebrar el presente convenio de aportes irrevocables a cuenta de futuro aumento de capital (el "contrato"), pactando lo siguiente: 1. APORTES IRREVOCABLES. El Sr. GARAVOGLIA GONZALO GABRIEL, D.N.I.: 30.849.327, realiza mediante el presente contrato el aporte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital social de GRUPO ARQUETERRA S.R.L por la suma de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000,00), obligándose a suscribir e integrar las cuotas sociales que emita la sociedad como consecuencia de la capitalización de los aportes. Por otra parte, el Sr. FILIPPETTI DANIEL ALEJANDRO, DNI: 31.668.586, realiza mediante el presente contrato el parte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital social de GRUPO ARQUETERRA S.R.L, por la suma de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000,00), obligándose a suscribir e integrar las cotas sociales que emita la sociedad como consecuencia de la capitalización de los aportes. Por otra parte, el Sr. RUBIN DAVID ARIEL, DNI: 31.769.350, realiza mediante el presente contrato el parte irrevocable a cuenta de futuro aumento de capital social de GRUPO ARQUETERRA S.R.L, por la suma de pesos un millón cien mil ($ 1.100.000,00), obligándose a suscribir e integrar las cuotas sociales que emita la sociedad como consecuencia de la capitalización de los aportes. En este acto, la Gerencia de la sociedad acepta expresamente los aportes irrevocables suscriptos. 2. INTEGRACIÓN DEL APORTE E INTERESES. DESTINO. El aporte que en este acto se suscribe a la gerencia de la sociedad se realiza en efectivo, y se entrega el día 1 de abril de 2022. Dichos aportes no devengarán intereses durante el trámite tendiente a la capitalización del aporte. 3. CAPITALIZACIÓN DEL APORTE. La gerencia de la sociedad deberá convocar, en el plazo de treinta y seis (36) meses, a reunión de socios a los fines de aumentar el capital social en la proporción equivalente al aporte irrevocable o en su defecto resolver devolver el aporte realizado. 4. REGISTRACIÓN DEL APORTE. Dentro del marco del presente contrato de aporte irrevocable, las cuotas sociales que se emitan para la capitalización de aquellos, deberán emitirse y modificar el contrato social de la sociedad. Los aportes se realizan en efectivo, y deberá tener una simultánea contrapartida en el rubro de "Disponibilidades" de la sociedad. El estado de trámite del aporte deberá constar en nota a los estados contables de la sociedad. 5. IMPUESTOS. La sociedad registrará en sus estados contables los aportes, y en su caso, la tenencia societaria de acuerdo con las normas vigentes y resoluciones técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. En consecuencia, la empresa deberá mantener al aportante indemne de los efectos impositivos directos e indirectos que resulten de la contabilización de dichos aportes en la sociedad y/o de las cuotas de la sociedad mantenidas en cartera, en especial Impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Bienes Personales, sin perjuicio de otros tributos que pudieran corresponder de acuerdo con normas vigentes ó normas futuras. 6. DOMICILIOS, LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN. A todos los efectos, todas las partes constituyen los domicilios indicados en el encabezamiento. Toda cuestión relacionada con el presente contrato se rige por las leyes aplicables de la República Argentina, en particular por la ley de sociedades comerciales, Código Civil y Comercial y normativa complementaria. En caso de divergencia, las Partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Córdoba, constituyendo domicilio en los indicados en el encabezamiento del presente, dónde serán válidas y vinculantes todas las notificaciones legales y extrajudiciales. EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Córdoba al día primero de abril de 2022.."

1 día - Nº 508976 - $ 14507,70 - 14/2/2024 - BOE

PATCOR S.A.

RIO CEBALLOS

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria UNANIME, de fecha 02/02/2024 de la sociedad PATCOR S.A. CUIT 30-70880682-6, Inscripta en el registro Protocolo de Contratos y Disoluciones - Matrícula 4043-A y 4043 A1 en la sede social, Av. San Martín 4675 Piso 1 Oficina A de la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, los accionistas según detalle del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales de fecha 02/02/2024, Srta. SIMON Valeria Ester, DNI 29.710.431, poseedora de 67500 acciones y FASSI Marcelo Pablo, DNI 16.833.074, poseedor de 2500 acciones, verificándose la asistencia del ciento por ciento (100%) del capital social, resolvieron: Aprobar los Estados Contables, Anexos, Proyectos de Distribución de Utilidades Memorias e informes del auditor correspondientes de los ejercicios cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. Elegir un (1) director titular para ocupar el cargo de Presidente, por el término de tres (3) ejercicios, y elegir un (1) director suplente por el término de tres (3) ejercicios, designando como Presidente a FASSI, Marcelo Pablo, DNI 16833074, CUIT 20-16833074-0 y como Director Suplente a SIMON, Valeria Ester, DNI 29710431, CUIT 23-29710431-4.

1 día - Nº 509048 - $ 2717,90 - 14/2/2024 - BOE

ADELQUI ANGELETTI E HIJOS S.R.L.

CAMILO ALDAO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por Reunión de Socios de fecha 15 de enero de 2024, se resuelve la modificación de la administración, representación legal y uso de la firma social de ADELQUI ANGELETTI E HIJOS S.R.L., estableciéndose que la "administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma INDISTINTA, socios o no, por el término de duración de

la sociedad". Por tal motivo se modifica la cláusula séptima del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Séptima: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal de titular".

1 día - Nº 509064 - $ 2078,50 - 14/2/2024 - BOE

CDE CORP S.A.S.

Por acta de reunión unánime de socios de fecha 18/12/2023, se designaron nuevos miembros del órgano de administración, a saber Administrador Titular: BRUNO MAMMANA, D.N.I 29.969.070 con domicilio especial en Urbanización Villa Catalina Manzana 25 lote 36 de la Ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba y como ADMINISTRADOR SUPLENTE: WALTER NÉSTOR CAMARA D.N.I. N° 17.530.731 domicilio especial en Prudencio Bustos número 159, Cuarto Piso, Departamento C de Córdoba Capital,de la Provincia de Córdoba. Asimismo se designó como representante social y para el uso de la firma social al Sr. BRUNO MAMMANA, D.N.I 29.969.070. Por la misma acta de reunión unánime de socios, resolvieron unánimemente modificar los artículos 7, 8 Y 4 del estatuto social quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MAMMANA BRUNO, DNI 29.969.070, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. WALTER NÉSTOR CAMARA, DNI: 17.530.731 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del MAMMANA BRUNO, DNI 29.969.070, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". "ARTICULO 4: "La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, e intermediación de materiales de construcción para tendido eléctrico, de fibra óptica o para telecomunicación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 509100 - $ 12005,30 - 14/2/2024 - BOE

ALMADA SRL

Por Acta de reunión de socios N° 36 del 16/01/2024 Certificada el 01/02/2024 por el Escrib. Raúl D. Farias, tit. del registro 249. Los socios Hugo Fabián Almada DNI 24370843 y Gerardo Luis Almada DNI 26151302 en la sede social de Almada S.R.L., resolvieron por unanimidad modificar la cláusula CUARTA del contrato social quedando así redactada: "CLAUSULA CUARTA OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Compra, venta, comercialización al por menor y mayor, en comisión o consignación de mercaderías propias y/o terceros de productos intermedios, desperdicios y desechos, de cartón papel, goma, caucho, chatarras, vidrios, químicos, recuperación de materiales y desechos metálicos de todo tipo, ya sean productos clasificados y no clasificados. Fabricación, comercialización y distribución de productos metálicos, como estructuras, componentes y materiales para la construcción, manipulación de todo tipo de chatarras, así como la prestación de servicios por si o por tercero de todo tipo relacionados con la industria metalúrgica, Montajes y desmontajes, desarme y reciclado industriales y de cualquier tipo de muebles registrables o no. Además, actividades como el reciclaje de metales y mantenimientos de equipos y maquinarias de todo tipo. B) Constructora: Mediante la edificación, construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, elaboración, asesoramiento, ejecución, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería civil e industrial, hidráulica, portuaria, sanitarias, eléctricas, electrónicas, electromecánica, vial, de gas como así también el mantenimiento y/o refacción de las mismas ya sean de carácter público o privado.. C) Fabricación, compra, venta, impor-

tación, exportación de todo tipo de maquinarias, elementos, productos y materiales para la construcción, D) Ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos de obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil, industrial, hidráulica, portuaria, sanitaria, eléctrica, electrónica, electromecánica, de comunicaciones, vial, de gas y todo tipo de obras con destino público y/o privado. E) Prestación y suministro de servicios técnicos de: loteos, fraccionamiento de inmuebles; incluso las operaciones comprendidas por leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. Relevamiento, reunión, sistematización, comercialización de datos permitidos por el régimen legal argentino, servicio de Cobranza, F) Desarrollo, fabricación, compra, venta, representación, Importación, exportación de todo tipo de maquinarias, elementos, productos y materiales para la construcción; de software, sistemas informáticos y de información en general relacionados con la prestación de los servicios y el desarrollo de las obras indicadas, así como de todo bien, producto y servicio relacionado con el objeto social G) COMERCIALES: Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente, asimismo integrar uniones transitorias de empresas y todo otro tipo de contratos de colaboración empresaria. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales".

1 día - Nº 509195 - $ 8267,80 - 14/2/2024 - BOE

FRAGUSTO CONST S.A.S.

VILLA NUEVA

Constitución por ACTA de fecha 26/12/2023. SOCIOS: 1) FRANCISCO DAHER, DNI 38.885.488, CUIT/CUIL 20 38885488-0, nacido el día 29/06/1995, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 1747, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GASTON DAHER, DNI 43.133.509, CUIT/CUIL 20-43133509-4, nacido el día 20/12/2000, estado civil soltero, argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 1747, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) AGUSTINA DAHER, DNI 39.967.529, CUIT/CUIL 23-39967529-4, nacido el día 13/09/1996, estado civil soltero, argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hipólito Yrigoyen 1747, barrio Centro Empleados Comercio, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina FRAGUSTO CONST S.A.S. DOMICILIO: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Calle Pasionarias 137, barrio Las Rosas, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil ($.360000.00), representado por Trescientos Sesenta (360) acciones, de pesos Mil ($.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) FRANCISCO DAHER, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, 2) GASTON DAHER, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones, 3) AGUSTINA DAHER, suscribe la cantidad de Ciento Veinte (120) acciones. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: JACQUELINE GABRIELA CESCHINI DNI: 22.672.319 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. GASTON DAHER DNI: 43.133.509 en el carácter de administrador/a suplente.-Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JACQUELINE GABRIELA CESCHINI DNI: 22.672.319. Durará

en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - Nº 509318 - $ 21318,50 - 14/2/2024 - BOE

FINFLOW S.A.

Constitución - Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) Agustín Álvarez, argentino, nacido el 29 de junio de 1987, D.N.I. nº 33.117.160, casado, de profesión Abogado, con domicilio en calle Espinosa Amespil 3586, barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 2) Darío Samban, argentino, nacido el 08 de febrero de 1989, D.N.I. nº 34.189.197, soltero, de profesión Desarrollador de aplicaciones, con domicilio en calle Pampayasta 2219, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; 3) Franco Bostico, argentino, nacido el 25 de febrero de 1993, D.N.I. nº 37.315.625, casado, de profesión Desarrollador de aplicaciones, con domicilio en calle Trapero Sosa 1948, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: FINFLOW S.A. Domicilio y Sede: la sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se fija la Sede social de la Sociedad en calle Pampayasta 2219, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Toda clase de operaciones financieras e inversiones por todos los medios autorizados por la legislación vigente, incluyendo, pero no limitando a todas aquellas vinculadas con la provisión de servicios de pago según lo dispuesto por la Comunicación "A" 7907 del Banco Central de la República Argentina. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con el mismo. Capital social: El Capital social se fija en la suma de Pesos Ciento veinte mil [$ 120.000] representado en mil doscientas (1.200) acciones, de Pesos cien [$ 100] valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Agustín Álvarez (DNI Nº 33.117.160), suscribe e integra cuatrocientas (400) acciones; b) Darío Samban (D.N.I. Nº 34.189.197), suscribe e integra cuatrocientas (400) acciones; y c) Franco Bostico (D.N.I. Nº 37.315.625), suscribe e integra cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones quedan integradas en un cien por ciento (100%) con el total del capital social de Pesos Ciento Veinte mil [$120.000]. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio con forma de actuación individual compuesto por un (1) miembro, con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes por un número mayor a la cantidad de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar la vacante que se produjere en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un (1) Director Suplente será obligatoria. Designación de autoridades: Se designa para integrar el Directorio por el término de tres (3) ejercicios a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Agustín Alvarez (D.N.I. nº 33.117.160); Directores Suplentes: Darío Samban (D.N.I. nº 34.189.197), y Franco Bostico (D.N.I. nº 37.315.625). Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley General de Sociedades nº 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 509452 - $ 12933 - 14/2/2024 - BOE

TRIUM INGENIERIA S.R.L.

RIO CUARTO

REUNION DE SOCIOS N° 2 DE FECHA 22/07/2021. Los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula decima del contrato social constitutivo, la que queda redactada de la siguiente forma: DECIMA: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. José Luis Palandri, DNI N° 31.692.313, en el carácter de Socio Gerente, durando en sus funciones hasta el vencimiento del plazo de vigencia del presente contrato social para realizar trámites, actuar en los negocios sociales y obligar con su firma a la sociedad. El señor Palandri, José Luis acepta expresamente el cargo de socio gerente para el cual ha sido designado, declarando bajo fe de juramento que no se encuentra comprendido en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la LSC.

1 día - Nº 509475 - $ 2898 - 14/2/2024 - BOE

MELANA Y CIA. S.A.

VILLA CARLOS PAZ

El directorio de la sociedad hace conocer que mediante asamblea extraordinaria del 24 de Enero de 2024 se aumentó el capital social con la emisión de ciento doce mil quinientas (112.500) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A", de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de estas nuevas acciones en proporción a las que posean dentro de los treinta días contados desde la última publicación de este edicto. Vencido dicho plazo los accionistas contarán con treinta días más, computados desde el vencimiento del plazo anterior, para ejercitar el derecho de acrecer en caso de que algún accionista no hubiere ejercitado ya el derecho de preferencia a la suscripción.- Villa Carlos Paz, 08 de Febrero de 2024.

3 días - Nº 509483 - $ 9093 - 16/2/2024 - BOE

BOIERO SOCIEDAD ANONIMA

MONTE MAIZ

Por Asamblea Ordinaria unánime y autoconvocada N° 104 del día 21 de diciembre del año 2023 se rectificó el segundo punto del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023, y se resolvió aprobar, en forma unánime la designación por el término de tres (3) ejercicios de los siguientes miembros del Órgano de Administración, compuesto por tres (3) Directores Titulares y una (1) Directora Suplente, cuyos cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Geronimo Boiero, DNI 35.187.84; VICEPRESIDENTE 1°: Eladio Alberto Gajate, DNI 14.878.958; VICEPRESIDENTE 2°: Ignacio Boiero, DNI 32.530.060; y DIRECTORA SUPLENTE: Lucía Abril Boiero, DNI 43.561.516. Respecto al Órgano de Fiscalización, atento que la sociedad ya no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se resolvió en forma unánime no renovar los cargos de la Sindicatura, prescindiendo la sociedad de tal Órgano conforme lo autoriza el Estatuto Social en su artículo decimo-segundo,

y adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 509511 - $ 4063,50 - 14/2/2024 - BOE

TRELLIX ARGENTINA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. TRELLIX ARGENTINA S.A.CUIT 30-71090381-2. Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 06.02.24 al 08.02.24. En el mismo se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, siendo la correcta el 05/02/2024.

3 días - Nº 509516 - $ 2635,50 - 16/2/2024 - BOE

QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S

EDICTO AMPLIATORIO.QUIUI INTERNATIONAL TECHNOLOGIES S.A.S-CUIT N° 30-71744088-5.Se amplía el edicto N°489418, publicado en fecha 25/10/2023, en el cual se omitió por un erro material involuntario, publicar la designación en el cargo de administrador titular al Sr. Santiago Martin Lorenzo DNI:29.191.849.

1 día - Nº 509813 - $ 1036 - 14/2/2024 - BOE

IVDA GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 03/02/2024. Socios: 1) IVAN MARTIN MOLARDO, D.N.I. N° 36883298, CUIT/CUIL N° 20368832988, nacido/a el día 26/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 132, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DARIO OSCAR MOLARDO, D.N.I. N° 34579011, CUIT/CUIL N° 20345790110, nacido/a el día 15/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Mariano Moreno 240, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IVDA GROUP S.R.L. Sede: Calle Doctor Mariano Moreno 240, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVAN MARTIN MOLARDO, suscribe la cantidad de 1560 cuotas. 2) DARIO OSCAR MOLARDO, suscribe la cantidad de 1560 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DARIO OSCAR MOLARDO, D.N.I. N° 34579011. Gerente/a Suplente: 1) IVAN MARTIN MOLARDO, D.N.I. N° 36883298.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509512 - s/c - 14/2/2024 - BOE

DON FERDINANDO S.A.S.

Constitución de fecha 02/02/2024. Socios: 1) MELISA CRISTINA MIEGGI, D.N.I. N° 35105872, CUIT/CUIL N° 27351058728, nacido/a el día 12/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Manuel De Rosas 23, barrio 17 De Octubre, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN MARTIN TORTONESI, D.N.I. N° 34085823, CUIT/CUIL N° 23340858239, nacido/a el día 02/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 486, barrio La Terminal, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON FERDINANDO S.A.S. Sede: Avenida Pellegrini Carlos 102, barrio Centro Civico, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 90 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MELISA CRISTINA MIEGGI, suscribe la cantidad de 45 acciones. 2) SEBASTIAN MARTIN TORTONESI, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA CRISTINA MIEGGI, D.N.I. N° 35105872 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN MARTIN TORTONESI, D.N.I. N° 34085823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA CRISTINA MIEGGI, D.N.I. N° 35105872. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509617 - s/c - 14/2/2024 - BOE

AGROSERVICIO
DON MARIO ARMANDO S.A.

Constitución de fecha 24/01/2024. Socios: 1) CARLOS ANDRES PONZETTI, D.N.I. N° 32960255, CUIT/CUIL N° 23329602559, nacido/a el día 28/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rico Inte 303, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIO IGNACIO PONZETTI, D.N.I. N° 26759622, CUIT/CUIL N° 20267596221, nacido/a el día 24/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Rico Inte 303, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSERVICIO DON MARIO ARMANDO S.A. Sede: Calle Jose Hernandez 87, barrio Centro, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ANDRES PONZETTI, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARIO IGNACIO PONZETTI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ANDRES PONZETTI, D.N.I. N° 32960255 2) Director/a Suplente: MARIO IGNACIO PONZETTI, D.N.I. N° 26759622. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509621 - s/c - 14/2/2024 - BOE

RIANSA S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2023.Socios: 1) AGOSTINA LESLIE VILLEGAS PATEK, D.N.I. N° 43624154, CUIT/CUIL N° 27436241548, nacido/a el día 08/01/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 105 Bis 532, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina. 2) MARIA ANDREA PATEK, D.N.I. N° 27597049, CUIT/CUIL N° 27275970498, nacido/a el día 02/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 105 Bis 352, de la ciudad de General Pico, Departamento Maraco, de la Provincia de La Pampa, República Argentina. Denominación: RIANSA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1800, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA LESLIE VILLEGAS PATEK, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIA ANDREA PATEK, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ANDREA PATEK, D.N.I. N° 27597049 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGOSTINA LESLIE VILLEGAS PATEK, D.N.I. N° 43624154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ANDREA PATEK, D.N.I. N° 27597049. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 509627 - s/c - 14/2/2024 - BOE

AMBOX.EDUCACIONONLINE S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) CINTIA VANESA BARILES, D.N.I. N° 30659880, CUIT/CUIL N° 27306598800, nacido/a el día 01/07/1983, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Viracocha 5985, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) WALTER GERMAN RUBEN, D.N.I. N° 26181020, CUIT/CUIL N° 20261810205, nacido/a el día 02/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Viracocha 5985, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AMBOX.EDUCACIONONLINE S.A.S. Sede: Calle Viracocha 5985, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de educación presencial, semipresencial y a distancia dentro y fuera del país, orientado a todo tipo de capacitaciones. 2) Consultoría y capacitación en comercio internacional. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios con sus correspondientes tramitaciones. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA VANESA BARILES, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) WALTER GERMAN RUBEN, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CINTIA VANESA BARILES, D.N.I. N° 30659880 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER GERMAN RUBEN, D.N.I. N° 26181020 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA VANESA BARILES, D.N.I. N° 30659880. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509640 - s/c - 14/2/2024 - BOE

NOVAL ALIMENTARIA S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, D.N.I. N° 18498125, CUIT/CUIL N° 20184981255, nacido/a el día 14/11/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Valencia 291, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA BELEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27448269, CUIT/CUIL N° 27274482694, nacido/a el día 03/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Valencia 291, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NOVAL ALIMENTARIA S.A.S. Sede: Calle Valencia 291, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 31200 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, suscribe la cantidad de 28080 acciones. 2) MARIA BELEN RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 3120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, D.N.I. N° 18498125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27448269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, D.N.I. N° 18498125. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 509642 - s/c - 14/2/2024 - BOE

QALA BRAND S.A.S.

Constitución de fecha 19/01/2024. Socios: 1) ELDA BEATRIZ CORTES TORO, D.N.I. N° 20380663, CUIT/CUIL N° 27203806634, nacido/a el día 01/07/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 540, departamento 123, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) VALENTINA BLASCO, D.N.I. N°

42511835, CUIT/CUIL N° 27425118353, nacido/a el día 03/04/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 540, departamento 121, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: QALA BRAND S.A.S. Sede: Avenida Arturo Umberto Illia 1264, torre/local 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, confiterías, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELDA BEATRIZ CORTES TORO, suscribe la cantidad de 1560 acciones. 2) VALENTINA BLASCO, suscribe la cantidad de 1560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELDA BEATRIZ CORTES TORO, D.N.I. N° 20380663 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTINA BLASCO, D.N.I. N° 42511835 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELDA BEATRIZ CORTES TORO, D.N.I. N° 20380663. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 509645 - s/c - 14/2/2024 - BOE

DELGROWTH S.A.S.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) FRANCISCO DEL BOCA, D.N.I. N° 39301823, CUIT/CUIL N° 20393018233, nacido/a el día 16/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro De Angelis 2216, barrio Alto Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DELGROWTH S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 582, piso 11, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO DEL BOCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO DEL BOCA, D.N.I. N° 39301823 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MARCELA CORONDA, D.N.I. N° 16744971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO DEL BOCA, D.N.I. N° 39301823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509647 - s/c - 14/2/2024 - BOE

EXACTASERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2024. Socios: 1) MARTIN ANDRES PIUMATTI, D.N.I. N° 28840496, CUIT/CUIL N° 20288404969, nacido/a el día 30/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Los Chañaritos 1276, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EXACTASERVICES S.A.S. Sede: Calle Los Chañaritos 1276, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANDRES PIUMATTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN ANDRES PIUMATTI, D.N.I. N° 28840496 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ALEJANDRO MIRANDA, D.N.I. N° 32139061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN ANDRES PIUMATTI, D.N.I. N° 28840496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 509651 - s/c - 14/2/2024 - BOE

POPUNOR S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, D.N.I. N° 31996533, CUIT/CUIL N° 20319965336, nacido/a el día 26/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Jose Pillado 1118, barrio Parque Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SERGIO ESTEBAN GODOY, D.N.I. N° 33044499, CUIT/CUIL N° 20330444992, nacido/a el día 06/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 959, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: POPUNOR S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Cortez 797, torre/local PB, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) SERGIO ESTEBAN GODOY, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, D.N.I. N° 31996533 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO ESTEBAN GODOY, D.N.I. N° 33044499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN DARIO DE LAS HERAS, D.N.I. N° 31996533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509659 - s/c - 14/2/2024 - BOE

THE VICTORY S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) WALTER LUIS ANDRÉS, D.N.I. N° 32348577, CUIT/CUIL N° 20323485772, nacido/a el día 21/05/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle La Rioja 10, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FELIPE DELLA LIBERA, D.N.I. N° 44813206, CUIT/CUIL N° 20448132065, nacido/a el día 08/09/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Azul 272, de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: THE VICTORY S.A.S. Sede: Calle La Rioja 10, de la ciudad de Villa Del Dique, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER LUIS ANDRÉS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FELIPE DELLA LIBERA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER LUIS ANDRÉS, D.N.I. N° 32348577 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FELIPE DELLA LIBERA, D.N.I. N° 44813206 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER LUIS ANDRÉS, D.N.I. N° 32348577. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509671 - s/c - 14/2/2024 - BOE

CAMPULES S.A.

SINSACATE

AUMENTO DE CAPITAL - En asamblea extraordinaria y unánime de 27/10/2023, se resolvió: (1) Aumentar el capital por capitalización de aportes irrevocables por $ 899.115.600,oo, por lo que se emitirán 8.991.156 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B con derecho a 1 voto por acción, y por un valor nominal de $ 100,oo cada una; que corresponden: (i) A la sociedad VG S.A. 2.531.434 acciones; (ii) a la Sra. Liliana Marta BERTARELLI, 1.169.600 acciones; y (iii) al Sr. Víctor Ramón GIORDANA, 5.290.122 acciones. Con la capitalización, el capital social queda establecido en $ 1.691.615.600,oo, representado en 16.916.156 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", con derecho a un voto por acción, de valor nominal de pesos cien ($ 100,oo) cada una; correspondiendo: (a) A la sociedad VG S.A., 5.362.834 acciones, (b) a la Sra. Liliana Marta BERTARELLI, 2.159.800 acciones, y (c) al Sr. Víctor Ramón GIORDANA 9.393.722 acciones. 2) Modificar el artículo quinto del estatuto que queda establecido de la siguiente forma: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos un mil seiscientos noventa y un millones seiscientos quince mil seiscientos ($ 1.691.615.600,oo) representado en dieciséis millones novecientas dieciséis mil ciento cincuenta y seis (16.916.156) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", con derecho a un voto por acción, de pesos cien ($ 100,oo) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto por decisión de asamblea ordinaria conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - Nº 509123 - $ 3414,80 - 14/2/2024 - BOE

AGROPATRIDA S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) SHIRLEY MARIA VILLARREAL, D.N.I. N° 17111961, CUIT/CUIL N° 27171119613, nacido/a el día 09/08/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 646, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MICAELA BELEN FRIEDLI, D.N.I. N° 38018598, CUIT/CUIL N° 27380185984, nacido/a el día 24/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cacique Namuncura 2415, barrio Los Caciques, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS LEONEL FRIEDLI, D.N.I. N° 36426146, CUIT/CUIL N° 20364261463, nacido/a el día 15/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 646, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LEONARDO ELIO FRIEDLI, D.N.I. N° 16991639, CUIT/CUIL N° 20169916390, nacido/a el día 06/09/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 646, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROPATRIDA S.A.S. Sede: Calle Cordoba 646, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SHIRLEY MARIA VILLARREAL, suscribe la cantidad de 116000 acciones. 2) MICAELA BELEN FRIEDLI, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 3) MATIAS LEONEL FRIEDLI, suscribe la cantidad de 80000 acciones. 4) LEONARDO ELIO FRIEDLI, suscribe la cantidad de 124000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ELIO FRIEDLI, D.N.I. N° 16991639 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SHIRLEY MARIA VILLARREAL, D.N.I. N° 17111961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ELIO FRIEDLI, D.N.I. N° 16991639. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 509690 - s/c - 14/2/2024 - BOE

CONESOLES S.A.S.

Constitución de fecha 29/01/2024. Socios: 1) AMELIA MARIA KORNSTEIN, D.N.I. N° 6407894, CUIT/CUIL N° 27064078947, nacido/a el día 07/06/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 2000, manzana 160, lote 10, barrio Jardin Ingles, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN CARLOS FARRE, D.N.I. N° 8027786, CUIT/CUIL N° 20080277866, nacido/a el día 28/03/1945, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 2000, manzana 160, lote 10, barrio Jardin Ingles, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONESOLES S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 2000, manzana 160, lote 10, barrio Jardin Ingles, Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 3120 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AMELIA MARIA KORNSTEIN, suscribe la cantidad de 1560 acciones. 2) JUAN CARLOS FARRE, suscribe la cantidad de 1560 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CARLOS FARRE, D.N.I. N° 8027786 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMELIA MARIA KORNSTEIN, D.N.I. N° 6407894 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS FARRE, D.N.I. N° 8027786. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - Nº 509692 - s/c - 14/2/2024 - BOE

COMERCIALIZADORA SURCARIBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) JONATHAN ROBERTO CHARUBI, D.N.I. N° 29803781, CUIT/CUIL N° 20298037816, nacido/a el día 02/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pumacahua 240, piso 1, departamento C, barrio Caballito, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) SANTIAGO MASETTI, D.N.I. N° 18844436, CUIT/CUIL N° 23188444369, nacido/a el día 07/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Don Bosco 3838, departamento 8, barrio Almagro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de

Capital Federal, República Argentina. Denominación: COMERCIALIZADORA SURCARIBE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 63, piso 4, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN ROBERTO CHARUBI, suscribe la cantidad de 209040 acciones. 2) SANTIAGO MASETTI, suscribe la cantidad de 102960 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN ROBERTO CHARUBI, D.N.I. N° 29803781 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MASETTI, D.N.I. N° 18844436 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN ROBERTO CHARUBI, D.N.I. N° 29803781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509701 - s/c - 14/2/2024 - BOE

AEZCOA S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) FEDERICO VILLANUEVA REINALDI, D.N.I. N° 38479237, CUIT/CUIL N° 20384792376, nacido/a el día 03/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 909, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) RODRIGO VILLANUEVA REINALDI, D.N.I. N° 34885894, CUIT/CUIL N° 20348858948, nacido/a el día 02/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 11, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AEZCOA S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 488, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 5000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO VILLANUEVA REINALDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) RODRIGO VILLANUEVA REINALDI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO VILLANUEVA REINALDI, D.N.I. N° 34885894 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO VILLANUEVA REINALDI, D.N.I. N° 38479237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO VILLANUEVA REINALDI, D.N.I. N° 34885894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509715 - s/c - 14/2/2024 - BOE

ALPHA-G5 S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) TOMAS JOAQUIN ARAYA PEREZ, D.N.I. N° 41346908, CUIT/CUIL N° 20413469083, nacido/a el día 01/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosas Juan Manuel De 934, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALPHA-G5 S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1644, piso 5, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Doce (312.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS JOAQUIN ARAYA PEREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TOMAS JOAQUIN ARAYA PEREZ, D.N.I. N° 41346908 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN FRANCISCO COUDERT, D.N.I. N° 42212994 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS JOAQUIN ARAYA PEREZ, D.N.I. N° 41346908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509730 - s/c - 14/2/2024 - BOE

ADEMBA S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) JULIO ANTONIO MALDONADO, D.N.I. N° 12810005, CUIT/CUIL N° 23128100059, nacido/a el día 05/02/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Dr Andres Pedro Degoy 3640, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANO ANGEL MALDONADO ASSUM, D.N.I. N° 35576639, CUIT/CUIL N° 20355766390, nacido/a el día 16/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Dr Andres Pedro Degoy 3640, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ADEMBA S.A.S. Sede: Avenida Colon 525, piso 7, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIO ANTONIO MALDONADO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ANGEL MALDONADO ASSUM, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIO ANTONIO MALDONADO, D.N.I. N° 12810005 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ANGEL MALDONADO ASSUM, D.N.I. N° 35576639 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIO ANTONIO MALDONADO, D.N.I. N° 12810005. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 509746 - s/c - 14/2/2024 - BOE

A. FUENTES E HIJOS S.A.C.I.F.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada Ratificativa - Rectificativa Nº 41 de fecha 05/02/24 se dispuso fijar la sede social de la sociedad calle Ayacucho N° 429 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Departamento de Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - Nº 508825 - $ 480 - 14/2/2024 - BOE

KMB S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/09/2023, los Sres. Socios de KMB S.A. reunidos en su sede social, designan como Director Titular, presidente: Alberto Agustín Herlein, DNI 12.284.183, argentino, casado, comerciante, de 65 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente; Director Titular, vicepresidente: Gonzalo Agustín Herlein, DNI 31.232.058, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, de 39 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente y Director Suplente: Leonardo Agustín Herlein, DNI 26.941.333, argentino, divorciado, comerciante, de 43 años de edad, con domicilio en Yapeyú 1038, B° San Vicente; todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 509135 - $ 1179,20 - 14/2/2024 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 28/04/2023 se resolvió la elección de autoridades para el período comprendido entre el 01/05/2023 al 30/04/2026 resultando Horacio Fabián Alleman, DNI 17.575.987, domiciliado en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, como Presidente y Claudia Marisa Lovera, DNI 20.322.946, domiciliada en calle San Juan 1460 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, como Directora Suplente.

1 día - Nº 508427 - $ 698,50 - 14/2/2024 - BOE

WORKTEX S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 2/02/2024 se resolvió de manera unánime la modificación del Art. 4 del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargasen general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas,forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y de más actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Compra, venta, fabricación y comercialización al por mayor de uniformes y ropa de trabajo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - Nº 508648 - $ 10542 - 14/2/2024 - BOE

GREENTECH EDUCACIÓN AMBIENTAL S.A.

Se hace saber que por asamblea extraordinaria autoconvocada de fecha 20/12/2023, los socios Kevin Merdinian (DNI N° 37.850.501) y Adriano Orlandi (DNI N° 37.080.829) aprobaron por unanimidad la disolución de la sociedad Greentech Educación Ambiental S.A., Matrícula N°: 26500-A - IPJ Córdoba, y designaron como liquidador al Sr. Kevin Merdinian, DNI N° 37.850.501, CUIT/CUIL N° 20-37850501-2, nacido el 18/03/1993, soltero, argentino, sexo masculino, Licenciado en Comercio Internacional, con domicilio real y especial a tales fines en calle Crisol N° 376 de la ciudad de Córdoba, quien aceptó el cargo con fecha 03/01/2024.

1 día - Nº 508814 - $ 1029,70 - 14/2/2024 - BOE

IL NOSTRO VIAGGIO SAS

SINSACATE

Liquidación, Cancelación y Designación de Representante para conservar Libros Digitales – Rectificación y Ratificación - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13.12.2023, la sociedad resolvió rectificar y ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 04.10.23 que resuelve la liquidación y cancelación de IL NOSTRO VIAGGIO S.AS., CUIT: 30-71702545-4. Adicionalmente, designó al Sr. MATIAS JAVIER BLAS, D.N.I 32.035.317 como representante para la conservación de los Libros Digitales y demás documentos sociales de IL NOSTRO VIAGGIO.

1 día - Nº 509043 - $ 804,30 - 14/2/2024 - BOE

INTEGRACIÓN MINERA S.A

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA Y UNANIME N° 3 del 22/12/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Dejar sin efecto el acta de fecha 15/05/2023. 2) Aceptar la renuncia como Director Suplente del Sr. MATIAS JOSE MOLNAR CUIT/CUIL 20-16180197-7 y aceptar como nuevo director suplente al Sr. YONGPING ZHAO QIU, Pasaporte Español N° PAE222151, CDI 20-60476276-7 español, soltero, nacido el 21/06/1970, de nacionalidad Chino, con domicilio en calle Rochdale 1129, CABA, R. Argentina. 3) Aprobar por UNANIMIDAD la decisión de efectuar la transformación conforme al art. 77 incs 1 y 2 de la LGS., APROBANDO por UNANIMIDAD la transformación de "INTEGRACIÓN MINERA SA" en "INTEGRACIÓN MINERA SRL" 4) Fijar como SEDE SOCIAL a la sede situada en calle Avenida General Paz 120, P1 Dpto F, B° Centro, de la Ciudad de Cba, Provincia de Cba, República Argentina. 5) Fijar el CAPITAL SOCIAL en la suma de $1.000.000.00, dividido en 100 cuotas sociales de $10.000.00 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas: El Sr. YONGPING ZHAO QIU, suscribe 90 cuotas sociales, y El Sr CARLOS ADOLFO OVIEDO, suscribe 10 cuotas sociales. Los socios manifiestan que la integración del capital conforme la suscripción e integración originaria se efectuó, tal como surge del balance especial de transformación. Estando la totalidad del capital suscripto integrado al día de la fecha. La totalidad de los socios MANIFIESTAN NO haber ejercido el derecho de receso. 6) Designar como GERENTE TITULAR al Sr. CARLOS ADOLFO OVIEDO, D.N.I. N° 16.180.197, con domicilio real en Calle General Paz 135, de la ciudad de Manfredi, Dpto Rio Segundo, de la Pcia de Cba, R. Argentina. Y GERENTE SUPLENTE al Sr. YONGPING ZHAO QIU, Pasaporte Español N° PAE222151, CDI 20-60476276-7, con domicilio real en calle Rochdale 1129, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, R. Argentina. 7) Prescindir de la fiscalización. 8) Aprobar el BALANCE ESPECIAL DE TRANSFORMACIÓN, cerrado al 30/11/2023, suscripto por el Cr. Tarifa Pablo Martín, Mat 10-14419-4 y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. 9) Aprobar la reformulación del contrato social de la sociedad "INTEGRACIÓN MINERA SRL" CONTRATO SOCIAL – INTEGRACION MINERA SRL - Constitución de fecha 13/12/2023. Socios: 1) CARLOS ADOLFO OVIEDO, D.N.I. N° 16.180.197, CUIT 20-16180197-7, nacido el día 28/08/1962, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle General Paz 135, de la ciudad de Manfredi, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) YONGPING ZHAO QIU, Pasaporte Español N° PAE222151, CDI 20-60476276-7 Ciudadano español, nacido el día 21/06/1970, de estado civil soltero, de nacionalidad Chino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Rochdale 1129, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Departamento Capital, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación "INTEGRACIÓN MINERA S.R.L." Sede: Calle Avenida General Paz 120, P1 Dpto F, B° Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1). Mineras: Prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, elaboración, procesamiento, industrialización y comercialización de cualquier producto obtenido por el desarrollo de la actividad minera, como así también, podrá comercializar, aceptar representaciones y distribuciones del país y del extranjero de productos mineros, solicitar concesiones, arrendar o adquirir yacimientos mineros de primera, segunda o tercera categoría, tanto en el territorio nacional o en el exterior. Importar

y/o exportar los productos mineros que extraiga, industrialice y comercialice, como asimismo, maquinarias y equipos afines a esta actividad, como así también, la explotación de patentes y marcas relacionadas con ellas. Y el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia.; 2) Construcciones: Actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general y de la actividad minera en particular 3) Participar en Licitaciones nacionales e internacionales e Integrar consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos un millón ($1.000.000.00), representado por 100 cuotas sociales de valor nominal pesos Diez Mil ($10.000.00) cada una, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ADOLFO OVIEDO, suscribe la cantidad de 10 cuotas sociales. 2) YONGPING ZHAO QIU, suscribe la cantidad de 90 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente Titular: 1) CARLOS ADOLFO OVIEDO D.N.I. N° 16.180.197. Gerente Suplente: 1) YONGPING ZHAO QIU, Pasaporte Español N° PAE222151. Representación Legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03..

1 día - Nº 509076 - $ 15289,70 - 14/2/2024 - BOE

COMPAÑÍA GENERAL DE RALLY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/2022, se resolvió la elección del Sr. Fernando Horacio Scarlatta D.N.I. N° 20874144 como director titular: presidente y la Sra. Ana Maria Meyer de Scarlatta, D.N.I. N° 5925671 como directora Suplente.

1 día - Nº 509131 - $ 480 - 14/2/2024 - BOE

COMPAÑÍA GENERAL DE RALLY S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2023, se resolvió la elección del Sr. Fernando Horacio Scarlatta D.N.I. N° 20874144 como director titular: presidente y la Sra. Julieta Scarlatta, D.N.I. N° 44653911 como directora Suplente.

1 día - Nº 509133 - $ 480 - 14/2/2024 - BOE

ROAGRO NEGOCIOS S.A.

MARCOS JUAREZ

En Asamblea Ordinaria N° 22 del 11/01/2024 se resolvió Ratificar todo lo resuelto y aprobado en la asamblea general ordinaria N° 20 de fecha 10 de noviembre del 2023 y rectificar la designación de un director suplente más por el termino de tres ejercicios: Manuel Goyenechea y Zarza, D.N.I. 92.432.906 DIRECTOR SUPLENTE. Declaran bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo.

1 día - Nº 509209 - $ 714,60 - 14/2/2024 - BOE

AGROPECUARIA LOS AMIGOS S.A.

EL ARAÑADO

RENOVACION DE AUTORIDADES - POR ACTA N° 18 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE FECHA 27/12/2023 SE ELIGIÓ EL SIGUIENTE DIRECTORIO CON MANDATO POR DOS EJERCICIOS: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE MURINA CLAUDIA ALEJANDRA (DNI 27.112.051); DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE BOIERO GUSTAVO FABIAN (DNI 27.448.813); DIRECTOR SUPLENTE MURINA MARIA LAURA (DNI 29.282.148).

3 días - Nº 509333 - $ 4053 - 15/2/2024 - BOE

SEYCO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

RECTIFICACION DE EDICTO: Conforme edicto Nro 506907 de fecha 22/01/2024 se consigno por error involuntario que la fecha del contrato de cesion de cuotas sociales fue el dia 03/01/2023 siendo la fecha correcta el dia 03/01/2024. Quedando redactado de la siguiente manera: "Conforme a asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 04/01/2024 se aprueba la cesion de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha de 03/01/2024".

1 día - Nº 509655 - $ 1680 - 14/2/2024 - BOE

CAMPO ALLEMAN S.A.U.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE SÍNDICO. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 30/04/2023 se eligieron para el ejercicio del 01/05/2023 al 30/04/2024 a Nadia Patricia Juarez Gagliese, DNI 25.289.530 como Síndico Titular y a Marcelo José Martín Silvano, DNI 17.371.490 como Síndico Suplente.

1 día - Nº 508428 - $ 480 - 14/2/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba